

En el distrito de Villa El Salvador, a los 11 de mayo 2017, siendo las 10:00 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nérida Pizán Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Conferir Grado Académico de Bachiller.
2. Conferir Título Profesional.
3. Encargar las Unidades de la Oficina General de Admisión para el Proceso de Admisión 2017-II.
4. Bases Administrativas para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de los Servidores Administrativos Nombrados de la UNTELS.
5. Respaldo académico a nombre de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en el Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales – Lima 2017".
6. Opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas sobre la actualización del nombre de SEDIPRO UNTECS.
7. Opinión legal sobre pedido de integración a la RP N° 422-2016-UNTELS (Beneficios sociales por fallecimiento del docente nombrado Mg. Martín Ismael Gonzales Bustamante).
8. Pedido de carga no lectiva del docente ordinario, Mg. Julio Cesar Mariños Alfaro.
9. Carga académica 2017-I, incluyendo a docentes ordinarios e invitados.
10. Relación de docentes para contrato por la modalidad de Locación de Servicios y DL. N° 276 – Semestre Académico 2017-I.
11. Observaciones a Bases de Concursos organizados por la Vicepresidencia de Investigación.
12. Opinión de la Jefatura de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto sobre Proyectos presentados por el Centro de Idiomas.
13. Pedido de asignación adicional a favor del personal administrativo que asume responsabilidad en las Unidades.
14. Participación de estudiantes de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones en la IV Edición del Torneo Internacional de Robótica – Ecuador.

Desarrollo de la Agenda.-

1. Conferir Grado Académico de Bachiller

Se dio lectura al Oficio N° 099-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que el egresado Espinoza Cruz Cristhian Jose de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado Espinoza Cruz Cristhian Jose de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

- Conferir Título Profesional

Se dio lectura al Oficio N° 100-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que la bachiller Lem Lauri Noemi en Ingeniería Ambiental, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Conferir el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a la bachiller Lem Lauri Cintia Noemi de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.

3. Encargar las Unidades de la Oficina General de Admisión para el Proceso de Admisión 2017-II.

Se dio lectura al Oficio N° 085-2017-UNTELS-CO-P-OGA de fecha 03 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Admisión, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de presentar la propuesta de los docentes que asumirán las Unidades de la Oficina General de Admisión para el Proceso de Admisión 2017-II de la UNTELS, por lo que solicita la evaluación y posterior aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Encargar las Unidades de la Oficina General de Admisión para el Proceso de Admisión 2017-II de la UNTELS, a los docentes siguientes, según la Unidad que se menciona:

1. Unidad de Promoción y Publicidad - Mg. Julio Cesar Torres Isla
2. Unidad de Inscripción, Cómputo, Informática y Estadística - Mg. Myrna Manco Caycho
3. Unidad de Elaboración de Prueba y Banco de Preguntas - Ing. Margarita Murillo Manrique

Bases Administrativas para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de los Servidores Administrativos Nombrados de la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 001-2017-UNTELS-CACGO-P-JFOS de fecha 09 de mayo de 2017, del Comité del Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de los Servidores Administrativos Nombrados de la UNTELS, quienes remiten ante el Presidente de la Comisión Organizadora, las Bases Administrativas para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de los Servidores Administrativos Nombrados, dejando expreso que ha sido aprobada por los miembros integrantes del Comité que preside, en reunión efectuada con fecha 28.04.2017.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Aprobar las Bases Administrativas para el Concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional de los Servidores Administrativos Nombrados de la UNTELS.

Respaldo académico en el Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales – Lima 2017".

Se dio lectura al Oficio N° 021-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG-EA de fecha 07 de abril de 2017, del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quien remite ante el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el Proyecto del Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales – Lima 2017", a desarrollarse del 08 al 15 de octubre de 2017, presentado por los estudiantes de la Escuela Profesional que dirige, para fines de su evaluación y posterior aprobación del respaldo académico de la Universidad, señalando además que el mencionado evento se encuentra contemplado en el Plan Operativo Institucional 2017.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**:

5.1 Otorgar el respaldo académico a nombre de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en el Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales – Lima 2017", a desarrollarse del 08 al 15 de octubre de 2017, organizado por los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS.

5.2 Establecer que el respaldo académico a nombre de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en el Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales – Lima 2017", a desarrollarse del 08 al 15 de octubre de 2017, comprenderá de la conformación de un Comité Asesor integrado por Docentes Ordinarios de la UNTELS, Vigilar la calidad académica del Evento Académico, Designación de Jurado Calificador del Evento Académico y Refrendar la Certificación a otorgarse.

5.3 Designar al Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Lic. Edmur Sotomayor Quispe, como representante de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y responsable en el Evento Académico "I Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales - Lima 2017".

6. Opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas sobre la actualización del nombre de SEDIPRO UNTECS.

Se dio lectura al Oficio N° 160-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG, de fecha 03 de mayo de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien en referencia a la Carta de la estudiante Romina Teodosia Suyo Cuba, presidenta de la Sección Estudiantil de Dirección de Proyectos SEDIPRO UNTECS, en la que solicitan a actualización del nombre de la referida Sección Estudiantil, emite opinión favorable a lo solicitado.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Solicitar a la estudiante Romina Teodosia Suyo Cuba, presidenta de la Sección Estudiantil de Dirección de Proyectos SEDIPRO UNTECS, presentar un Informe de las Actividades, Resultados de los Proyectos Ejecutados y Logros obtenidos por la Sección Estudiantil de Dirección de Proyectos (SEDIPRO), así también de los documentos que acreditan la conformación formal de SEDIPRO, con sus respectivos documentos de gestión, a fin de ser evaluados y dar la atención a lo requerido.

7. Opinión legal sobre pedido de integración a la RP N° 422-2016-UNTELS (Beneficios sociales por fallecimiento del docente nombrado Mg. Martín Ismael Gonzales Bustamante).

Se dio lectura al Oficio N° 165-2017-UNTELS-CO-P-OGAL, de fecha 03 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien en referencia a la Solicitud presentada por la Sra. Beatriz Lecaros Alcantara, quien solicita Integración a la Resolución Presidencial N° 422-2016-UNTELS, remite adjunto el Informe Legal N° 027-2017-UNTELS-OGAL-CPC/JFOS, en el que se concluye que el pedido de la recurrente deviene en improcedente por extemporáneo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Comunicar a la Sra. Beatriz Lecaros Alcantara, que su petición de Integración a la Resolución Presidencial N° 422-2016-UNTELS, deviene en improcedente por extemporáneo.

8. Pedido de carga no lectiva del docente ordinario, Mg. Julio Cesar Mariños Alfaro.

Se dio lectura al Oficio N° 083-2017-UNTELS-CO-VP-INV de fecha 03 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta de Investigación, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de informar que el docente ordinario, Julio Cesar Mariños Alfaro, solicita se le asigne doce horas de carga no lectiva semanal, toda vez que tiene proyectado elaborar un texto académico (no relacionado con investigación); por lo que solicita que el mencionado pedido sea tratado en sesión de la Comisión Organizadora.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Comunicar a la Vicepresidencia de Investigación de Posgrado, que el docente ordinario, Julio Cesar Mariños Alfaro, deberá presentar el Proyecto de la Elaboración del Texto que refiere en su Solicitud, teniendo en consideración el Reglamento para la Asignación y Ejecución de la Carga Académica y Lectiva del Personal Docente de la UNTELS, aprobado según la Resolución de Comisión Organizadora N° 245-2016-UNTELS, de fecha 17 de agosto de 2016, y modificado según la Resolución de Comisión Organizadora N° 293-2016-UNTELS, de fecha 30 de setiembre de 2016.

9. Carga académica 2017-I, incluyendo a docentes ordinarios e invitados.

Se dio lectura a los Oficios Nos. 04 y 05-2017-UNTELS-CO-VPAP-FEG, de fecha 03 de mayo de 2017, emitidos por la Jefa de Estudios Generales, mediante los cuales hace de conocimiento al Vicepresidente Académico, la carga académica de los docentes ordinarios de Estudios Generales para el Semestre Académico 2017-I, la misma que incluye a docentes contratados por la modalidad de Locación de Servicios.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Se tomó conocimiento de lo informado por la Jefa de Estudios Generales, procediéndose al archivo.

10. Relación de docentes para contrato por la modalidad de Locación de Servicios y DL. N° 276 – Semestre Académico 2017-I.

Se dio lectura al Oficio N° 167-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 04 de mayo de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite ante el Vicepresidente Académico, la relación de docentes para contrato por la modalidad de Locación de Servicios y por Planilla, para el Semestre Académico 2017-I, presentada por las Escuelas Profesionales.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar y encargar a los Responsables de las Escuelas Profesionales tomar en cuenta sus necesidades de docentes para el desarrollo del Semestre Académico 2017-I.**

11. Observaciones a Bases de Concursos organizados por la Vicepresidencia de Investigación.

Se dio lectura al Oficio N° 090-2017-UNTELS-CO-VP-INV de fecha 08 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta de Investigación, quien informa al Presidente de la Comisión Organizadora, las observaciones a las Bases de los Concursos organizados por su despacho, realizadas por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, respecto al otorgamiento de Resolución de la Vicepresidencia de Investigación a los ganadores del Concurso.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Devolver el Oficio N° 090-2017-UNTELS-CO-VP-INV a la Vicepresidencia de Investigación de Posgrado, para el tratamiento respectivo por parte de su despacho, en el ámbito de sus competencias.**

12. Opinión de la Jefatura de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto sobre Proyectos presentados por el Centro de Idiomas.

Se dio lectura al Oficio N° 559-2017-UNTELS/CO-P-OCPP de fecha 09 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien en referencia al Oficio N° 036-2017-UNTELS-CO-P-CEID del Centro de Idiomas, recomienda a la Jefatura del referido Centro, revisar los proyectos presentados a fin que puedan contener información útil para una adecuada toma de decisiones, así también recomienda elaborar una adecuada estructura de costos que permita conocer el costo estimado de inversión para la implementación de proyectos, entre otros aspectos que detalla en el mismo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Remitir al Centro de Idiomas el Oficio N° 559-2017-UNTELS/CO-P-OCPP, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para efectos de su conocimiento y consideración de las recomendaciones emitidas.**

13. Pedido de asignación adicional a favor del personal administrativo que asume responsabilidad en las Unidades.

Se dio lectura al Informe N° 009-2017-UNTELS-CO-P-OGPP de fecha 09 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien informa ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la necesidad de otorgar una asignación al cargo por responsabilidad al personal administrativo DL. 276, que asume responsabilidad en las Unidades adscritas a Oficinas, asimismo señala que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución, a partir del mes de mayo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar opinión legal sobre el particular, para su tratamiento en siguiente sesión de la Comisión Organizadora.**

14. Participación de estudiantes de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones en la IV Edición del Torneo Internacional de Robótica – Ecuador.

Se dio lectura al Oficio N° 177-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 05 de mayo de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, mediante el cual se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de trasladar el Oficio N° 080-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG-IET del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, en el que remite el proyecto de participación de trece estudiantes de la Escuela que dirige en la IV Edición del Torneo Internacional de Robótica "Robot Games Zero Latitud –

Ecuador", a desarrollarse en la ciudad de Quito – Ecuador, del 17 al 20 de mayo de 2017, así como del requerimiento de financiamiento económico respectivo que se detalla en el mencionado proyecto, precisando además que la referida participación se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional 2017. Por lo que solicita la autorización respectiva.

Asimismo, se dio lectura al Oficio N° 579-2017-UNTELS/CO-P-OGPP de fecha 11 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa la existencia de disponibilidad presupuestaria por el importe de S/. 20 000.00 (Veinte mil y 00/100 soles), a ser ejecutada por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, para atender la participación solicitada.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar la participación de trece estudiantes de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones en la IV Edición del Torneo Internacional de Robótica "Robot Games Zero Latitud – Ecuador", la decisión de otorgar un apoyo económico y estimación presupuestal queda a cargo de la Presidencia de la Comisión Organizadora.**

Siendo las 14:00 horas del 11 de mayo de 2017, se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Zenón Depaz Toledo
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico de Pregrado



Dra. Lupe Nérida Pizarro Toscano
Vicepresidenta de Investigación y Posgrado



M. Sc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General